



M. J. Ayuntam.^{to}

Mania Guibá Muger de Luis Jimo de esta
Vecindad a V.S. con el debido respecto expone: Que
por fallecimiento de Maria Proa Guas su
Madre, se halla vacante, la Plaza Simular de
esta Villa, de Comadre de Parva, la qual se
halla desempeñand desde áquel momento, con
el esmero y acierto que árd el Pueblo con su
asistend, alas obras quacisamente, y sin esten-
dio alguno; La exponend se encuentra, con los
mas bños deces de brevedad de su, y nes la
practico, que ya tiene en el mundo recibid
de su madre (cuyo particularino la lucieron
recomendable) la poner en un edad regular
de suficiencia para desempeñarlo, como es
debido = En tanto =

A. B. Supp. tengo la bondad de conferirle la expro-
sada Plaza Simular con la Dotacion que le es-
ta asignado del fondo de Propios, y demas
prerogativas correspondientes; Acuyo favor
le quedará agradecido, y rogand o Dios con-
sente la vida de V. S. un. a. M. de M. y
Marro 20. de 1822,, Maria Escrivá

(40)

